RENÉ GARCÍA VALENZUELA
Gran Maestro de la Gran Logia de Chile

Hacia una Francmasonería Universal

Estructurando la Primera Conferencia Inter-Americana de la Francmasonería Simbólica.



GRAN LOGIA DE CHILE
1945

A los Maestros Masones que ya partieron y nos legaron los cimientos de una Francmasonería Universal; a los que viven y corresponde adelantar el edificio; a los que vendrán para afrontar la responsabilidad de terminarlo y mantenerlo.

A la inmortalidad de toda una obra ética.

En Octubre de 1943, en sucesivas Conferencias celebradas en Montevideo y Buenos Aires a iniciativa de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, los representantes de las Grandes Logias de Argentina, Chile y Uruguay acordaron reunir en la Primera Conferencia Inter Americana de la Francmasonería Simbólica a los masones de América, como etapa previa a una Conferencia Mundial.

La organización de esta Conferencia le fué encomendada a la Gran Logia de Chile que desde esa época se ha venido preocupando especialmente de este asunto con lo mejor de sus energías y medios materiales y espirituales. Ha sido su principal anhelo la formación de un ambiente propicio en el cual hacer fructificar los dispersos propósitos de entendimiento de los diferentes Gobiernos Simbólicos de su Amistad.

La labor de la Comisión Organizadora ha sido difícil, tanto por lo que respecta a las dificultades de comunicación creadas por la guerra, cuanto por el relativo aislamiento en que han vivido las diferentes Grandes Logias, por razones internas o externas. Con todo, ya se ha logrado disipar en parte la bruma que rodea el futuro de nuestra Augusta Institución y con las adhesiones ya reunidas será posible iniciar la etapa definitiva que materialice los propósitos que desde un comienzo se impusieran las tres Grandes Logias Organizadoras.

Hemos pensado que sería útil reunir en una monografía, los principales antecedentes que permitan a todos los masones de América, sin distinción de nacionalidades, tendencias y ritos, considerar debidamente la responsabilidad que una época, aciaga para sus ideales, hace gravitar sobre sus hombres y sobre los sentimientos de humanitarismo que la Orden procura infiltrar en cada uno de sus adeptos.

He aquí el principal objetivo de esta publicación. Hemos reunido en ella los trabajos que en diversas ocasiones nos ha cabido en suerte exteriorizar en diferentes ambientes, haciendo con su conjunto una puesta al día del problema y aclarándolos con las notas y citas bibliográficas que les den un mayor contenido documental. Las ideas fundamentales, expresadas con absoluta sinceridad, demostrarán a quienes nos lean, los sanos propósitos que nos guían. Constituirán la constancia escrita de todo cuanto hemos procurado hacer en el elevado mandato que se nos entregara y revelarán los esfuerzos ejercitados, no siempre con el resultado que habría sido dable y deseable esperar. En todo caso hemos procurado objetivar los esfuerzos que hemos gastado en su mejor cumplimiento.

Guardamos la firme esperanza que la publicación que entregamos a la comprensión fraternal de nuestros hermanos de América, nos habrá de significar un nuevo aporte de adhesiones.

En nombre de las Grandes Logias Organizadoras y de los más puros ideales del masonismo humanitario y universalista, hacemos un nuevo llamado a los que piensen que sólo con la estrecha unión de todos los hermanos del orbe le será posible cumplir a la Francmasonería Universal la etapa definitiva de una Humanidad mejor.

Oriente de Santiago (Chile), Agosto de 1945.

Las terribles guerras de religión de fines del siglo XVII, con todo su repugnante cortejo de ignorancia y fanatismo, de persecución y tormento, de violencia y esclavitud moral y mental; la lóbrega noche de una Edad Media en que la dignidad de la criatura humana yació por los suelos hasta buscar en otra vida todo aquello que era inalcanzable en ésta, con renunciamiento del propio instinto de conservación como precio; y otra serie de fenómenos sociales, que largo sería enumerar a la par que inútil por excesivamente conocidos, produjeron el reverdecer del ideal humanitario, sepultado, siglos antes, con las Academias de la filosofía greco-romana, después de convertido el cristianismo en religión oficial del Estado, como monopolio ideológico para el trono y el altar (1).

Fueron especialmente las ideas pansóficas de *COMENIO* (2) las que influyendo sobre el representante de una minoría religiosa oprimida, se abrieron paso en ese magnífico documento que se llama la *Constitución*

---

(1) El decreto imperial de Justiniano del año 529 pone fin a las tendencias humanitarias de estas agrupaciones. Desaparecen las academias y escuelas filosóficas; sus hogares culturales son destruídos; confiscados sus bienes y desterrados sus prosélitos. Las investigaciones masónicas han sido, no obstante, impotentes para demostrar fehacientemente si tales organizaciones subsistieron, lejos de la persecución de Roma y mientras algunos AUTORES afirman el hecho, otros lo niegan perentoriamente.

Desde el siglo VI se borran, pues, por varios siglos las bellas enseñanzas de la sabiduría antigua y del amor humanitario por ella predicada. El vocablo humanismo se esfuma y no vuelve a ser pronunciado durante el largo período de la Edad Media.

(Véase a este respecto la opinión de LUDWIG KELLER en su obra **"Die geistigen Grundlagen der Freimaurerei und das öffentliche Leben"**, Jena, 1911).

de Anderson y que ya en 1723 fijó de una vez por todas, el viraje de la Masonería operativa a especulativa, abandonando madera, piedra y argamasa para sustituirla por vida y alma (3). Para ser justos y ecuánimes, es menester, entonces, rendir un cálido homenaje de simpatía a ese protestantismo inconformista en su obra titánica de una Carta de Tolerancia en pleno año 1723, al hablarse en ella, por primera vez, de una religión en la cual todos los hombres pudieran estar de acuerdo, basada, más que en dogmas y revelaciones extrahumanas, en una alta diferenciación ética (4).

Así nació nuestra *ORDEN*, con la fundación de la *GRAN LOGIA DE LONDRES* el año 1717, fructificando en los más diversos países y ambientes, según el genio de las razas, en concordancia con los imperativos sociales e ideológicos de cada región. Desde entonces propició el bienestar, la caridad y la filantropía; prohijó la tolerancia religiosa e ideológica; luchó contra el fanatismo y la ignorancia; liberó espíritus y pueblos; incluyó los derechos inalienables de la criatura dentro de los Códigos fundamentales del Estado moderno (5); defendió sin desmayos el postulado de personalidad, pero, por sobre todo, buscó, fijó y divulgó una

---

(2) El AUTOR masónico checo R. J. VONCA, que ha tenido la posibilidad de estudiar a fondo muchos de los escritos de COMENIO (nombre latinizado de KOMENSKY), en su idioma natal, ha demostrado la enorme influencia de esta obra sobre los **"Antiguos Deberes"**. Este AUTOR publicó en 1931 una obra en checo en la que transcribe las Antiguas Obligaciones contenidas en la Constitución de 1725, en inglés, alemán y checo, incluyendo, paralelamente, los párrafos homologables de COMENIO. La similitud en algunos acápites es desconcertante. En otros sitios la traducción llega a ser literal. De las investigaciones del hermano VONKA se desprende pues, que el, o los AUTORES de la Constitución de 1723 conocieron, cuando menos, las obras de COMENIO, dejándose influir por su filosofía pansófica y humanitaria.

(Véase a este respecto la opinión de EUGEN LENNHOF y OSKAR POSNER en su obra **"Internationales Freimaurer Lexikon"**, Amalthea-Verlag).

(3) AUGUSTO HORNEFFER ha definido muy bien este impulso "como si un " poder invisible empujara a los mejores hombres, de las más variadas naciones " y de todas las tendencias espirituales, a ingresar en el coto de ese enigmático " gremio de trabajo, como si una fuerza, todavía más intensa, los retuviera en él " y los uniese en fiel comunidad de pensamiento, a pesar de la variedad de in- " terpretación. En todas partes se fundaron Logias, incluso en España, India, Fran- " cia y Bohemia".

(Cita tomada de EUGEN LENNHOFF de su obra **"Los masones ante la Historia"**. Traducción de Federico Climent Terrer, Barcelona, 1931).

(4) "Un masón está obligado, en virtud de su calidad, a obedecer la ley mo- " ral y si entiende bien su arte, nunca será un ateo estúpido o un libertino irre- " ligioso. En los antiguos tiempos los masones estaban obligados, en cada país, a " profesar la religión de su patria o nación, cualquiera que ella fuere; mas hoy " día, dejando a ellos mismos su opinión particular, se ha estimado más a propó- " sito, obligarlos solamente a aquella religión sobre la cual todos los hombres es- " tán de acuerdo **(religion in which all men agree)**. Esta consiste en ser buenos, " sinceros, modestos y personas de honor, cualquiera que sea la denominación o " la creencia particular a que pudiesen estar afiliados. De donde se deduce que " la Masonería es el Centro del Universo y el medio de conciliar una sincera " amistad entre personas que, sin ella, no se habrían considerado jamás familiares " entre sí".

filosofía que, enseñando los deberes de hombres y naciones, se encaminaba rectamente a la pacificación de espíritus, pueblos y Humanidad

*

* *

Por desgracia, el Gran Cisma inglés entre "Antiguos" y "Modernos", solucionado recién en 1813, fué el motivo de una nueva Constitución en la que el concepto de neutralidad religiosa que acabamos de acentuar, se veía en parte disminuído, con la obligación de una creencia monoteísta con cierto tinte antropomórfico (6). La GRAN LOGIA *DE INGLATERRA* volvía un tanto la espalda a *COMENIO* y *ANDERSON* y para acomodarse —justo es reconocerlo— al ambiente y al sentimentalismo religioso anglosajón, se acercaba en un gesto fraternal al protestantismo, humano y tolerante, hecho carne en el espíritu liberal de la época. Solucionaba así un grave escollo para el entendimiento de hombres e ideologías.

¡Fijó, de esta manera, sus posiciones, la tendencia anglosajona de la *FRANCMASONERIA UNIVERSAL*!

*

* *

En distinta forma se sucedieron los hechos en tierra francesa y las alternativas que cimentaron el crecimiento de la *ORDEN*, a la inversa de lo sucedido en Inglaterra, alejaron a la *FRANCMASONERIA* de la religión dominante de dicho Estado. Anatematizada desde un comienzo

---

(5) Nadie ignora que la frase principal y más hermosa de la Constitución de los Estados Unidos de Norte América salió en absoluto de la ideología masónica:

"Nosotros consideramos verdad manifiesta que todos los hombres han nacido " iguales y fueron dotados por el Creador de los inalienables derechos a la vida, " la libertad y la lucha por la felicidad y que a fin de salvaguardiar estos dere- " chos se han instituído los Gobiernos cuyas funciones dependen del consenti- " miento de los gobernados; y cuantas veces una forma de Gobierno intente in- " validar estos fines, el pueblo tendrá el derecho de cambiarla, de anularla o de " instaurar un nuevo Gobierno sobre las bases y derechos que le parezcan más " adecuados para salvaguardiar su seguridad y su felicidad".

Es sabido que de las 39 firmas colocadas al pie de este documento, 23 pertenecen a masones.

(6) El artículo 1.º de la nueva Constitución quedó redactado en la siguiente forma:

"El masón está comprometido, por su calidad de tal, a obedecer la ley moral " y si entiende bien el Arte, no será nunca un ateo estúpido ni un libertino irre- " ligioso, con tal que crea en el Glorioso Arquitecto del Cielo y de la Tierra " y que practique los deberes sagrados de la moralidad".

por la Iglesia Oficial y muy especialmente por el Poder Pontificio (7), acusada más tarde de ser la causante directa de la caída de un régimen caduco y bamboleante, sindicada, finalmente, por su lógico adversario, intolerante, poderoso, experimentado y ambicioso, como un serio obstáculo para su avidez de poder temporal, con burda explotación de lo espiritual, la orientación latina de la *FRANCMASONERIA UNIVERSAL*, fué arrastrada a una lucha que no podía rehuir, sin traicionar su idealismo fundamental ya que la había convertido en la portadora y divulgadora de una nueva política cultural, en la protectora de los principios de un liberalismo ético y en la representante de una nueva cruzada de humanitarismo.

Profundas diferencias ideológicas fueron apartando progresivamente a la *MASONERIA* francesa de la Iglesia Católica. Frente a la ciega obediencia, a la condenación de la especie por un pecado metafísico original, a la amenaza o promesa de un castigo o premio extraterrenal y a la intolerancia predicada y exigida por ésta, la Francmasonería, en Francia, optaba por reconocer la libertad para el desenvolvimiento moral de la especie humana, la posibilidad de perfeccionamiento por los dictados de una conciencia ilustrada, el ejercicio de lo bueno para la felicidad del hombre en este mundo, para espontánea satisfacción de ella y no por el coercitivo temor a un juicio final, la tolerancia como un corolario indispensable al postulado de personalidad y su atributo esencial de inviolable (8).

Y si la *ORDEN* nunca quiso ponerse en contra de una Iglesia en cuanto a instituto religioso —a pesar de lo ya dicho— hubo de colocarse en los países latinos frente a la proyección externa de interesada explotación de un determinado credo para fines inconfesables y con un apetito de poder que nada tiene en común con la enseñanza magistral de aquel dulce Galileo que fundó toda una escuela de amor y fraternidad. La *ORDEN* adoptaba, pues, en Francia —también más tarde en Italia, España y Portugal— no una posición anticatólica, pero, si, convencidamente anticlerical (9).

---

(7) No hay que olvidar que la primera condenación papal en contra de la Masonería se remonta al 28 de Abril de 1738 en la que Clemente XII, en su bulla **"Di eminenti apostolatus specula"**, afirma fanáticamente que "si la asociación masónica no hiciera el mal, no tendría tanto odio a la luz". A pesar de ella y durante muchos años más, los sacerdotes católicos siguieron ingresando y perteneciendo a la Institución según lo comprueban numerosas investigaciones masónicas históricas. Más aun, en sus primeros tiempos, las Logias francesas, apartándose no poco de las Antiguas Obligaciones, se opusieron al ingreso de no cristianos.

(Mayores datos sobre este particular pueden consultarse en la obra de BERNARDO WELLHOFF, **"De l'histoire et des tendances de la Franc-Maçonnerie Française"**, París).

(8) Nos remitimos a la obra ya citada en el párrafo anterior.

(9) Frecuentemente se ha discutido si la tolerancia es compatible con las

¡Fijó, de esta manera, sus posiciones la tendencia latina de la *FRANCMASONERIA UNIVERSAL!*

*
* *

Después de largos años de sufrimientos por desbordes de tendencias para-masónicas, en los que no faltaron ni los mistificadores, ni la superchería, ni las ambiciones, se precisaba en Alemania el estudio de los símbolos, se retornaba a la sencillez y al estudio filosófico de ellos, hasta constituir una corriente iniciática que más tarde había de asombrar al mundo masónico por la profundidad de una ideología y por la presteza para llevarla a felices y tangibles realizaciones (10).

Hubo, sin embargo, en esta escuela una nota disonante, por fortuna en sólo una parte de ella: el prejuicio antisemita. Como fenómeno compensatorio y de autoregulación, buena parte de las Grandes Logias alemanas —la de Hamburgo antes que otras— excepción hecha de aquellas con sede en Prusia, abrazaron con vehemencia y decisión el ideal humanitario y universalista de la enseñanza iniciática (11). Con-

---

tendencias señaladamente anticlericales de la Masonería francesa. Dice a este respecto EUGEN LENNHOFF en la obra ya citada, **"Los Masones ante la Historia":**

"Responderá quien conozca la guerra sin cuartel que la Iglesia está hacien-
" do a la Masonería francesa desde hace más de cien años. Las encíclicas anti-
" masónicas de los Papas del siglo XIX determinaron en Francia la formación
" de asociaciones muy ramificadas, cuyo único fin es la guerra sin piedad y sin
" cuartel contra la secta infame. Difícil es formarse idea de la virulencia de
" estos ataques. A los escolares se les inculcó el odio a los masones: los calum-
" niaron e injuriaron los periódicos; se trató de perjudicarlos comercialmente y
" de hacerles imposible la permanencia en el ejército y en la administración; y
" se les acusó de anarquistas y de profesionales del desorden... No es extraño
" por lo tanto, que este anatema provocara una resistencia que condujo a la
" posición que las Obediencias francesas mantienen actualmente frente al cato-
" licismo militante".

(10) Fueron especialmente las iniciativas de FRIEDRICH LUDWIG SCHRODER en Hamburgo e IGNAZ AURELIUS FESSLER en Berlín las que produjeron la reforma, retrotrayendo a la Masonería alemana a su primitivo grado de pureza y sencillez. La enseñanza masónica en Hamburgo, conocida más comunmente con el nombre de Rito de Schröder, ha cumplido en el mundo su objetivo elevadamente humanitario.

(11) Fué la **Gran Logia de Hamburgo** la que primero aceptó el ingreso de semitas a sus Talleres. Es útil seguir las alternativas de este problema dentro de las Obediencias germanas. El paso definitivo lo dió la citada Gran Logia en 1841 al establecer la igualdad de derechos masónicos de cristianos y judíos, siete años antes que sucediera idéntica resolución respecto a derechos civiles.

(Documentos del más alto interés pueden encontrarse en la obra de KARL WIEBE **"Die Grosse Loge von Hamburgo und ihre Vorläufer**, Editorial Redemacher, Hamburgo, 1905).

Este hecho habría de tener influencia mas tarde en la separación de la Masonería alemana en dos corrientes: la "humanitaria" y la "cristiana".

tribuyeron con su preclaro intelecto a imprimir este rumbo toda una pléyade de pensadores del movimiento renacentista alemán (12).

¡Fijó de esta manera, sus posiciones la principal tendencia germánica de la *FRANCMASONERIA UNIVERSAL!*

*

* *

En tierra americana la *MASONERIA* fructificaba, en tanto, en todos los movimientos políticos de liberación, pero anidaba en los corazones según las diferentes psicologías y orígenes raciales.

En los Estados angloamericanos, los primeros en incorporarse al nuevo régimen político independiente, los derechos del hombre quedaban claramente estatuídos en su Carta Fundamental (13), se codificaban en la *MASONERIA* los *Antiguos Límites* en ese término aún no bien precisado del Derecho Masónico que se conoce con la designación de *landmarks* y que ha constituído un serio obstáculo para más de algún investigador masónico (14). No obstante, de que el principal *landmark* establece la paternidad única de Dios y la fraternidad de los hombres a través de este principio, las puertas de los Templos angloamericanos han seguido cerradas para ciertas razas a pesar de los múltiples esfuerzos gastados en pro de la abolición de tan inveterado prejuicio (15).

---

(12) Entre los escritores: LESSING, HERDER, WIELAND y GOETHE; entre los filósofos: FICHTE; entre los hombres de estado: FEDERICO (el Grande), GUILLERMO I., von STEIN, etc.

(13) Véase nota (5).

(14) Los **landmarks** han sido motivo de profundas investigaciones históricas por parte de numerosos tratadistas de las más diferentes nacionalidades. Muy en boga en Estados Unidos de Norte-América, existen allí numerosas codificaciones pero no un acuerdo respecto a su número y postulación. Los AUTORES germanos no los aceptan. El propio historiador inglés WILLIAM JAMES HUGHAN, fundador de la **Quator Coronati Lodge,** los califica de mera fantasía. A propósito de la integridad física exigida a los candidatos a la iniciación, la GRAN LOGIA DE NUEVA YORK llegaba en 1871 a la conclusión de que existen tantas diferencias entre los **landmarks** y los nuevos preceptos de dicha Potencia Simbólica que "la ley integral puede ser un guía peligroso" **(the entire law had become a very unsafe guide)**. Investigaciones que emprendiera la ASOCIACION MASONICA INTERNACIONAL no dieron mayores resultados.

Los tratadistas LENNHOFF y POSNER, ya citados, concluyen que los preceptos firmemente establecidos en América con los **landmarks** son talvez los menos apropiados para fundamentar un derecho masónico común.

(15) Problema largamente debatido y todavía sin solución...

La Masonería de negros se fundó en Boston el 2 de Marzo de 1784 con Carta Patente de la GRAN LOGIA DE INGLATERRA (Moderns). Desde entonces se han hecho contínuos esfuerzos de reconocimiento oficial, sin resultado. Una encuesta efectuada hacia el año 1900 daba 32 Grandes Logias, 1318 Logias y 28.334 miembros. (Véase a este respecto **"Allgemeines Handbuch der Freimaurerei"**, Max Hesse's Verlag. Leipzig, 1900).

Dentro de la propia Masonería estadounidense ha habido esfuerzos infructuo-

En todo caso en los países del Norte la educación cívica y la tolerancia religiosa del cristianismo liberal se ponían del lado de la *ORDEN*.

En los estados latinoamericanos la *FRANCMASONERIA* no podía sustraerse, en cambio, al mismo problema que agotó a la *MASONERIA* francesa, italiana, española y portuguesa y optaba también, como único medio de impulsar el estado liberal y sus conquistas, por una posición adogmática y laica pero sorteando el obstáculo creado por la decisión del *GRAN ORIENTE DE FRANCIA* con una explicación ecuánime de la fórmula del *GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO* en forma de no hacerla chocar con ninguna teoría religiosa o filosófica y dándole una amplitud e interpretación convenientes que aseguraran la unión entre religiosos y librepensadores (16).

Hay que hacer presente que la *FRANCMASONERIA* encontró en Latinoamérica, la misma estrechez, ignorancia y fanatismo de un clero inculto pero con gran influencia política, ya bosquejados en los países latinos del continente europeo.

---

sos para llegar a una solución. Recuérdense a este respecto las palabras del ex Gran Maestro RANDALL: **"Nihil alienum humanum.** Si no hemos llegado al grado de elevarnos sobre prejuicios de raza, casta y color, enterremos mejor nuestros estandartes".

Por su parte el Gran Maestro TOMKINS de Nueva York decía en 1925 lo siguiente, al condenar el hecho de que sólo pudieran ejercer cargos oficiales individuos de raza blanca y religión protestante:

"La doctrina fundamental de la Masonería americana es el principio de la " paternidad de Dios y de la confraternidad de todos los hombres. Todos los pue- " blos fueron creados de la misma carne y todos los hombres son hermanos y " miembros de una sola familia. La Masonería, según enseña el ritual de admisión, " no conoce fronteras geográficas, ni diferencias de razas ni de creencias... " Entre los hombres que rodeaban la cuna de nuestra patria y se dedicaron con " toda la pasión que les era propia a la gran obra de la construcción del Estado, " había muchos católicos e israelitas. El primer americano que perdió la vida en " la lucha por la independencia de los Estados Unidos fué un negro, En todas " nuestras guerras luchaban y morían juntos protestantes, católicos, judíos y ne- " gros, con el mismo amor a la patria y a los grandes ideales patrióticos. ¿Por " qué no trabajar acordes en tiempos de paz en beneficio de la patria y de toda " la Humanidad?".

(Cita tomada de LENNHOFF, **"Los masones ante la historia".)**

(16) Bajo esta denominación, los masones que pertenecen a cualquiera de las comunidades religiosas que se disputan el mundo de los creyentes pueden reconocer y adorar sus particulares divinidades. Aquellos otros que no comulgan con religión alguna, pueden ver en el Grande Arquitecto del Universo la substancia universal, con sus actividades constructoras, con sus modalidades y leyes propias y fijas, sin causa superior, realizando sus creaciones por causas secundarias, impotente para realizar el milagro, y sin actos providenciales. Cada masón, según su cultura, según su idiosincracia, asigna esencia y reviste de atributos al GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO; que lo que es la Masonería levanta esa fórmula como manifestación de respeto a todos los cultos, como signo de alianza entre incrédulos y creyentes y como incógnita formidable para la ciencia.

(Del Ritual de Iniciación de la Gran Logia de Chile).

*

*   *

Son estas diferencias conceptuales, las que han apartado hasta hoy a los masones del mundo y esto agravado con los conflictos bélicos que han puesto a los hombres unos frente a otros.

El conflicto franco-prusiano de 1870 separó a los masones franceses y alemanes (17) y los auspiciosos esfuerzos de acercamiento iniciados con feliz éxito fueron malogrados por la conflagración de 1914 (18). Este acontecimiento tuvo idéntica repercusión sobre el acercamiento anglogermano y sobre los nobles propósitos de confraternización exteriorizados en las palabras del Pro Gran Maestro de la *GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA* al expresar en su visita a Berlín de 1913:

"La *FRANCMASONERIA* tiene una gran misión. El perfec-
" cionamiento individual del masón o de determinada Logia es poco,
" cuando se lo compara con el inmenso edificio que la Masonería de-
" sea construir. Este edificio no es nada menos que una más íntima
" unión entre todas las Grandes Logias, integradas por verdaderos ma-
" sones, a fin de que la *FRANCMASONERIA* sea una potencia civi-
" lizadora a la que nada pueda ser comparado, lo que permitirá a las
" naciones dejar de lado desconfianzas y confusiones. Es tiempo ya
" que afirmemos lo que debe ser nuestro ideal superior que los maso-
" nes bien pensados han puesto ante nosotros: la unión más íntima de
" toda la Fraternidad Masónica. Desde hace 200 años hemos tallado
" y acumulado las piedras que deben servirnos para la construcción
" del edificio. Ya es tiempo de edificar. ¡Edifiquemos juntos!" (19).

---

(17) También en lo que respecta a la ortodoxia pura la resolución del GRAN ORIENTE DE FRANCIA (1877) produjo desfavorable reacción en el seno de la Masonería alemana. He aquí el texto de la declaración de la UNION DE GRANDES LOGIAS ALEMANAS:

"La Unión de Masones Alemanes no exige de sus miembros determinada con-
" fesión dogmática con respecto a la existencia de Dios y la admisión en la Or-
" den no depende de las creencias religiosas. Sin embargo, los símbolos y ritua-
" les masónicos entrañan la idea de Dios. Los masones veneran a Dios en el
" concepto del Gran Arquitecto del Universo. La sagrada ley moral tiene para
" todos los masones su más profunda y recia raigambre en Dios. Si la Masonería
" desechara la idea de Dios, su trabajo simbólico perdería toda su fuerza y su
" más alto objetivo resultaría sin fondo ni vigor. La Asamblea de las Grandes
" Logias Alemanas, en representación de la Unión Masónica Alemana, declara,
" por lo tanto, su convencimiento de que una Logia Masónica que no reconozca
" o niegue la existencia de Dios, no puede considerarse justa y perfecta y que
" una Masonería atea, deja de ser Masonería".

(18) En 1907 había sido reconocida la GRAN LOGIA DE FRANCIA. Las relaciones con el GRAN ORIENTE DE FRANCIA fueron reanudadas en 1909.

(19) Nótense las sugestivas calificaciones de **"verdaderos masones"** y **"masones bien pensados"** relativas seguramente a la diferente orientación de los distintos Gobiernos Simbólicos.

La guerra de 1914 tuvo como resultado un pseudo tratado de paz en el que la acusación en masa de todo un pueblo colocó a la tendencia germana en una actitud de retraimiento, que los masones franceses trataron de corregir, sin resultado (20).

No obstante, la *GRAN LOGIA DE HAMBURGO* reanudó sus relaciones con la *GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA*. Esta actitud produjo en el consorcio de las Grandes Logias germanas un divorcio todavía mayor entre las tendencias *"humanitaria"* y *"cristiana"* (21). La tentativa de acercamiento se vió más tarde seriamente entrabada por los regímenes ultranacionalistas que acusaron a la Orden de su límpido universalismo (22). La desaparición de numerosas Potencias Simbólicas por persecuciones del gobierno civil dieron al traste con todo espíritu de acercamiento (23).

La conflagración de 1914 puso en contacto a masones franceses y belgas por un lado e ingleses y norteamericanos por el otro. Era de esperar que el mutuo conocimiento tendría favorable influencia para un prometedor acercamiento. Terminada la guerra, vuelta aparentemente la calma, regresados los masones norteamericanos a su suelo natal, disipado tambien aparentemente el peligro, el Gran Maestro de la *GRAN LOGIA DE*

---

(20) La nobleza de la Masonería francesa frente a este problema es suficientemente conocida bajo la denominación de "acercamiento franco-alemán". Los masones franceses propiciaron una verdadera campaña de pacificación espiritual. Hasta atacaron la posición nacionalista de MILLERAND y POINCARE a quienes acusaron de incitar al pueblo y engañarlo y de usar de una conducta criminal por invadir, en tiempos de paz, el territorio de un pueblo vecino.

(21) La GRAN LOGIA DE PRUSIA en su reunión del 22 de Mayo de 1932 resolvió cortar sus relaciones con las GRANDES LOGIAS DE HAMBURGO, FRANCFURT y BAYREUTH "por haber entrado en relación de Amistad con la GRAN LOGIA DE INGLATERRA, sin dilucidar antes la significación de este paso dentro de la Masonería Alemana". Muy pronto fué evidente la separación entre las tendencias "humanitaria" y cristiana". (Véase a este respecto el apartado especial de la Revista **"Am rauhen Stein"**, Nº 6, 1932).

(22) El profano ROSEMBERG sentó oficialmente, a nombre del gobierno nacional-socialista las siguientes conclusiones: (a) Las Logias latinas y anglosajonas han propiciado una actitud contraria a la política estatal alemana, muy a menudo en conjunto. (b) A la cabeza de todas las fuerzas enemigas se han encontrado y se encuentran el Gran Oriente de Francia seguido, naturalmente, por los masones serbios. (c) La política liberal y plutocrática de las Logias se encuentra firmemente atada a las finanzas judías. (d) La Unión formada por la Masonería alemana ha protejido y apoyado la acción de la Masonería extranjera haciéndose con ello culpable del adormecimiento del pueblo alemán. (e) El ala izquierda está en franca dependencia de la Masonería franco-judía y es indudable que se ha colocado en una posición de alta traición frente a su pueblo. (f) El ala nacionalista y cristiana ha prescindido de la concepción internacionalista en sus rituales: su nacionalismo es una apariencia de última hora como una interesada medida de seguridad. (g) Como nadie puede valorizar a cada masón individualmente, debe sufrir cada uno, integralmente, las consecuencias de este juicio.

(23) La desaparición de la GRAN LOGIA DE HUNGRIA, la persecución sangrienta de la Masonería italiana, la clausura de la Masonería alemana fué seguida, con los avances y agresiones del nacional-socialismo de la desaparición de la Masonería continental europea.

No tenemos mayores noticias de la GRAN LOGIA SUIZA "ALPINA".

NUEVA YORK, junto con mostrarse complacido por los hechos anotados, prohibía el intercambio de visitas entre los hermanos pertenecientes a distintos Gobiernos Simbólicos en que el común denominador no fuera la creencia en el Ser Supremo (24).

---

(24) En efecto, el Gran Maestro de la GRAN LOGIA DE NUEVA YORK, en circular dirigida a sus jurisdiccionadas recordaba la resolución de 10 de Septiembre de 1917 en la que se autorizaba, durante el período de la guerra, a los hermanos de su Obediencia, para visitar otras no reconocidas, con un provecho que el Gran Dignatario se adelantaba a reconocer y del que se manifestaba complacido (casi textual). Después de hacer resaltar las diferencias en lo que respecta a la creencia en Dios el Gran Maestro FARMER terminaba sus perentorias instrucciones en la siguiente forma: "Ordeno y exijo que es ilegal y no debe ser permitida, en ningún caso, la admisión en cualquiera Logia de esta jurisdicción de personas dependientes de otra autoridad Masónica que declaren no profesar la creencia en un Ser Supremo".

A mayor abundamiento la misma Gran Logia en un documento publicado en 1919, sienta los siguientes fundamentos, como los principales del "**Credo**" de dicha Potencia Simbólica:

"Es nuestro credo masónico que existe un solo Dios, padre de todos los " hombres; que las Sagradas Escrituras constituyen su revelación divina, ejem- " plo para la dirección del credo y la vida; que el alma es inmortal y determina " el testimonio del carácter del hombre; que el amor al prójimo es la primera " obligación del hombre en su amor a Dios; que la oración es indispensable " para la relación del hombre con Dios. Sobre esta roca estamos unidos y fir- " mes. De acuerdo con nuestras antiguas leyes ningún ateo puede ser masón y " ningún ateo puede penetrar en nuestras Logias".

(**"Internationales Freimaurer Lexikon"**, de los AUTORES ya citados).

Refiriéndose a esta prohibición CHARLES MAGNETTE, Gran Maestro del GRAN ORIENTE DE BELGICA, expresaba las siguientes ideas básicas, resumidamente expresadas en honor a la brevedad:

1.º—La creencia en un Dios personal y en la inmortalidad del alma, la necesidad de prestar el juramento de iniciación sobre la Biblia, no son puntos esenciales que impidan a quien no acepte estos principios ser un buen masón.

2.º—La Carta Fundamental de la Masonería Moderna, la Constitución de Anderson de 1723, constituye un paso enorme hacia la libertad del pensamiento humano, para cuya realización se han hecho tantos esfuerzos, se han experimentado tantos sufrimientos, se ha vertido tanta sangre. La desaparición de querellas religiosas, el derecho de cada cual para pensar libremente sobre los oscuros problemas de nuestro origen y de nuestro fin, el respeto mutuo de todas las convicciones sinceras, propiciadas por este documento, aseguran la tolerancia y con ella la Paz.

3.º—En ninguna parte del documento, aparece la obligación de invocar la Biblia en el juramento de iniciación. Tampoco figuran las palabras inmortalidad y alma. El nombre de Dios no se encuentra sino como título de un capítulo y no vuelve a ser repetido en lo que concierne al problema formidable de la existencia de la Divinidad. Afirma la obligación que tiene el masón de practicar la ley moral, pero cuando toca la cuestion de la Divinidad la fórmula cambia sustancialmente: viene a ser puramente negativa. No ordena. Prohibe. Y prohibe ser "estúpido ateo" o "libertino irreligioso". Niega el ingreso al que a priori, con criterio obtuso, por pereza intelectual, por falta de escrúpulos, sin convicción y sin fundamento, rechaza la idea de un Dios. Muy lejos se encuentra este calificativo del libre pensador, es decir, del hombre desprendido de dogmas y de toda idea religiosa.

4.º—No se impone al masón otra religión que aquella "en la que todos los hombres están de acuerdo" describiéndola en términos de sublime elevación al decir que ella no consiste en la adoración de una divinidad cualquiera o en la sumisión a un dogma filosófico o metafísico, sino "en ser hombres buenos y leales, es decir hombres de honor y probidad". Agrega finalmente, como refuerzo aclaratorio "cualesquiera que sean, por lo demás, las diferencias de denominaciones o de sus convicciones".

Nada tiene de extraño entonces que la Asociación Masónica Internacional que durante tanto tiempo se esforzara sinceramente en conseguir una coordinación internacional del esfuerzo masónico hiciera vanos esfuerzos, desde 1921 hasta su, desde hace años lamentable latencia, para agrupar las diferentes concepciones de que ya hemos hablado. Fué imposible encontrar un principio común y la *GRAN LOGIA DE NUEVA YORK*, adherida en principio, subordinó su colaboración definitiva a la adopción de los principios fundamentales de la tendencia anglosajona, en vez de aquellos dominantes de la tendencia latina (25).

En 1927 se hizo el último esfuerzo buscando como puente de plata entre ambas, al *GRAN ORIENTE DE HOLANDA*. Se propuso una nueva declaración de principios como posible síntesis que en su parte fundamental decía que la Masonería reconoce la existencia de un principio Superior e Ideal, que por regla general se conoce con la denominación de Grande Arquitecto del Universo; pero no combate ninguna opinión religiosa, ni exige tal opinión (26).

EL CONVENTO DE PARIS DE 1927, discutió esta declaración —como es fácil de presumir— a fondo en este punto. El GRAN ORIEN-*TE DE FRANCIA* —lamentablemente a nuestro juicio— declaró que no podía apartarse de su primitivo punto de vista y lo votó en contra junto con el *GRAN ORIENTE DE LUXEMBURGO* (27). El *GRAN*

5.º—Es cierto que la primitiva Constitución de Anderson fué modificada en 1738 pero ello no quita valor a los principios a que se atuvieron las cuatro Logias que fundaron, en la Gran Logia de Londres, la Masonería Moderna. Los que pusieron la mano sobre la primera Constitución y la revisaron y modificaron no hicieron otra cosa que lo que se ha reprochado posteriormente a la Masonería latina. Nadie puede exigir a nadie, en presencia de los dos textos, no preferir el primero.

6.º—Nadie podría impedir, tampoco, a la Masonería latina sentirse en posesión de la verdad absoluta, completa, definitiva, intangible, para acusar de herejía a la Masonería anglosajona y para lanzar sobre ella la excomunión masónica. En cambio, todos los actos de la Masonería latina, empapados en la Constitución de 1723, le han impedido usar de este resorte para sus hermanos, limitándose a discutir fraternalmente el problema para buscar un avenimiento.

(25) Véase en el párrafo anterior: **"Credo"** de la GRAN LOGIA DE NUEVA YORK.

(26) Los puntos esenciales de esta nueva declaración son los siguientes:

1.º—La Masonería es un movimiento espiritual, en el que caben diferentes orientaciones y criterios que tengan por objeto el mejoramiento material y moral de la humanidad.

2.º—La Masonería y sus diversas Obediencias, no son el órgano de ningún partido político ni social, pero tienen el derecho de estudiar, al márgen de todos los partidos políticos, cuantos problemas se refieran a la vida humana, para afirmar la fraternidad.

3.º—La Masonería reconoce la existencia de un Principio Superior e Ideal, que, por regla general, se conoce con la denominación de GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO; pero no combate ninguna opinión religiosa, ni exige tal opinión.

(27) En efecto, tal declaración de principios, no se aparta, en su magnífica concepción fundamental de tolerancia, de las ideas sostenidas en sus múltiples declaraciones por el GRAN ORIENTE DE FRANCIA.

ORIENTE DE HOLANDA mortificado por esta falta de unanimidad solicitó de nuevo su baja, el 31 de Diciembre del mismo año.

Por su parte, la *GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA* hacía el 20 de Junio de 1938 la siguiente declaración oficial después de reafirmar una vez más sus standards mínimos de reconocimiento:

"En más de una ocasión la Gran Logia ha rehusado —y continuará " rehusando— participar en Conferencias con Asociaciones Interna- " cionales que pretenden representar a la Francmasonería y que admiten " como sus miembros a Cuerpos que no se conforman extrictamente a " los principios sobre los cuales se funda la Gran Logia de Inglaterra. " La Gran Logia no admite tal pretensión, ni pueden sus opiniones ser " representadas por ninguna de tales Asociaciones" (28).

De nuevo quedaban distanciadas, por motivos ideológicos o políticos, las tres principales tendencias de la *FRANCMASONERIA*. Posiciones extremistas de una u otra corriente las alejaban —deseamos creer que temporalmente— de esa línea armoniosa y tolerante que debería ser la principal característica de toda actitud masónica.

*

* *

---

(28) Las siguientes condiciones imponía la GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA en su documento:

"La primera condición para ser admitido en la Orden y para pertenecer " a ella, es una creencia en el Ser Supremo. Esto es esencial y no admite dis- " pensa.

"La Biblia, a la cual los francmasones se refieren como el Volumen de la Ley " Sagrada, está siempre abierta en las Logias. Se exige de cada candidato, con- " traer su obligación sobre este libro, o sobre el volumen que, según su parti- " cular creencia, imparta santidad a un juramento o promesa prestados sobre " él.

"A todo el que entra a la Francmasonería se le prohibe, desde el primer " **momento, intentar acción alguna que pueda tender a subvertir la paz y buen** " orden de la sociedad; debe rendir debida obediencia a la ley del Estado en " que resida o que pueda prestarle protección, y jamás debe ser remiso en la " lealtad debida al Soberano de su tierra natal.

"Mientras de este modo inculca la Francmasonería inglesa a cada uno de " sus miembros los deberes de la lealtad y de la ciudadanía, reserva al individuo " el derecho a mantener su propia opinión respecto de los negocios públicos. " Pero en Logia alguna ni en ningún momento, le es permitido, invistiendo su " capacidad de francmasón, expresar SUS opiniones sobre cuestiones teológicas o " políticas.

"La Gran Logia ha rehusado siempre firmemente expresar opinión alguna " sobre cuestiones de política estatal extranjera o doméstica, sea en el país o " fuera de él, y no permitirá que su nombre sea asociado a ninguna acción, por " humanitaria que pueda parecer, que infrinja su inalterable política de man- " tenerse ajena a toda cuestión que afecte las relaciones entre un gobierno y " otro, o entre partidos políticos, o cuestiones relativas a teorías de gobierno " antagónicas".

(**Revista Masónica de Chile**, Marzo de 1939).

Los acontecimientos históricos permitían considerar a la Francmasonería europea como prácticamente desaparecida, tomando en consideración la tradicional posición aislacionista que la *GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA* adoptaba una vez más y los resultados de la persecución de las dictaduras sobre la *MASONERIA* continental europea. Todo un continente abrasado por las llamas de las bombas y del odio no podía ser ni teatro ni ambiente propicio para la predicación del amor humanitario o del ideal pacifista.

Restaba América, en cierto modo alejada del horror y la matanza. Quedaban los masones de nuestro hemisferio, especialmente aquellos influídos por la tendencia latina que siempre buscó traducir el aspecto esotérico y simbólico a un mejor entendimiento de los pueblos y de los hombres.

Se hizo más fuerte y necesario el repetidamente fallido intento de reunir a los masones americanos propiciado por la *PRIMERA CONFERENCIA DE JEFES DE LA FRANCMASONERIA SIMBOLICA DE SUD AMERICA*, celebrada en Santiago de Chile en Enero de 1932 en la que, además de aprobarse esta iniciativa, se fijaron por las Grandes Logias concurrentes importantes normas de reconocimiento internacional, ya postuladas por la *GRAN LOGIA DE CHILE* y aprobadas por el *CONVENTO TRIENAL* de Diciembre de 1927 (París) de la *ASOCIACION MASONICA INTERNACIONAL*. Estas normas no se apartan sustancialmente de aquellas divulgadas por la *GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA* (29).

---

(29) Esta ponencia considera Poderes Masónicos Regulares:

"1º— A los que hayan obtenido su Carta Constitutiva de alguna de las Gran-
" des Logias de Inglaterra de comienzos del siglo XVIII o de cualquiera que des-
" cienda de ellas por filiación directa no discutida.

"2º— A los que sean autónomos e independientes en el territorio de su ju-
" risdicción con autoridad incontestable y única sobre las Logias Simbólicas de
" los tres grados y no sujetos en sentido alguno a ningún Poder Masónico, cual-
" quiera que sea su grado.

"3º— A aquellos cuyos miembros y los de las Logias de su Obediencia sean
" únicamente hombres, con exclusión absoluta de las mujeres de los trabajos
" masónicos.

"4º— Considera indispensables también, la aceptación de las prácticas que en
" seguida se enumeran:

"a) Generales: Símbolo del GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO; uso
" de un Libro Sagrado sobre el Altar de los Juramentos; empleo de palabras,
" signos y tocamientos para cada grado; desarrollo de las ceremonias por medio
" de fórmulas misteriosas y emblemáticas.

"b) Primer Grado: Gabinete de Reflexiones; explicación de la fórmula del
' Grande Arquitecto del Universo y viajes simbólicos; cultivo de la Moral, Cari-
" dad y Tolerancia.

"c) Segundo Grado: Exaltación del trabajo; empleo de sus herramientas; cul-
" tivo de las cinco facultades: Rectitud, Valor, Inteilgencia, Prudencia y Filan-
" tropía.

"d) Tercer Grado: Leyenda de Hiram, su desarrollo y estudio del concepto
" que de ella se deduce: "la vida nace de la muerte".

(Revista Masónica de Chile, Número Especial, 1932).

Se alzaron autorizadas voces en Cuba (30), México (31) y Uruguay (32). También la *GRAN LOGIA DE CHILE* había venido exteriorizando desde los tiempos del Gran Maestro *MATTE HURTADO* tan noble aspiración, con la diferencia sobre otras que por su mejor conocimiento de hechos como los ya analizados, contaba de antemano con las dificultades prácticas de realización. Y como ha sostenido la norma que "la ley sin costumbre es vana", se dedicó a estudiar a fondo el problema de la reestructuración de la *FRANCMASONERIA UNIVERSAL*, sus posibilidades, sus escollos y la sincera calificación de aparentes o reales de estos últimos. Llegó a la conclusión que tan trascendental iniciativa era hacedera, siempre que se le creara el ambiente propicio. A ello se dedicó con ahinco, con desinterés, con devoción, en los últimos diez años (33).

Un acontecimiento la hizo modificar su línea de conducta, de expectación activa, hasta cierto punto.

La *GRAN LOGIA DE LA MASONERIA DEL URUGUAY*, más joven y tal vez por ello más dinámica, resolvió quemar algunas etapas. Se lanzó de lleno a la tarea de aproximar, como iniciación de un movimiento americanista, a las Potencias Simbólicas de Argentina, Chile y Uruguay (34). La *GRAN LOGIA DE CHILE* fué invitada a formar parte de este núcleo inicial de recristalización del ideal humanitario.

---

(30) Por iniciativa de FRANCISCO de MIRANDA VARONA, Gran Maestro de la Muy Respetable GRAN LOGIA "ISLA DE CUBA", dicho poder acordó propiciar una Conferencia de Grandes Maestros Americanos.

(31) El VI CONGRESO MASONICO NACIONAL MEXICANO, celebrado en Chihuahua del 6 al 13 de Abril de 1941, acordó, por unanimidad, la celebración de un Congreso Masónico Pan-Americano cuya sede debería ser Ciudad de México.

(32) La MASONERIA DEL URUGUAY, a raíz de la celebración de su PRIMER CONGRESO INTERNO proyectó la celebración de un Congreso Masónico Panamericano para principios de 1943.

(33) El SEGUNDO CONVENTO MASONICO NACIONAL, celebrado en Santiago de Chile, los días 19 al 22 de Septiembre de 1940, adoptó análogo acuerdo. Por lo demás la Conferencia de Jefes de Masonerías Simbólicas de Sur América de 1932 había acordado ir a un Congreso Iberoamericano, designando a nuestra capital como sede y a la Gran Logia de Chile como organizadora del mismo.

(34) Nos referimos al Gobierno Simbólico de reciente formación que se denomina la GRAN LOGIA DE LA MASONERIA DEL URUGUAY, resultante de la fusión de las dos organizaciones existentes hasta hace poco en dicha jurisdicción.

Una vez más se deja constancia que la iniciativa que actualmente estamos trabajando le corresponde por entero a esta Potencia Simbólica. Es cierto que flotaban en el ambiente algunas intenciones. Sólo faltaba la voz de orden y ella se elevó pura, diáfana, cantarina, por entre las sólidas Columnas de la GRAN LOGIA DE LA MASONERIA DEL URUGUAY. Más tarde, con desinterés, pero con gran espíritu de realización traspasó la iniciativa a otros.

De aquí que hayamos afirmado en una y otra ocasión que la Gran Logia de la Masonería del Uruguay y su Gran Maestro, el Ilustre y Querido Hermano MIGUEL DE DIOS SERNA, ambos identificados, han dado al mundo masónico una hermosa lección que no conviene olvidar y que es el mejor augurio y el más feliz auspicio del movimiento universalista en que estamos empeñados.

(Véase **Revista Masónica de Chile**, Número Especial de Diciembre de 1943).

Su Dirección hizo las reservas del caso y las expresó con la lealtad a que obligan nuestras más elementales enseñanzas. Lo que no se había hecho durante dos siglos, no podía ser improvisado en un par de años. Dejamos establecido que aceptábamos este acercamiento de los masones de América, pero como una etapa previa a la confraternización de todos los hermanos del orbe y como continuación a los fallidos esfuerzos de la A.M.I., temporalmente en sueño, por causas de todos conocidas y que en ciertos aspectos facilitaban esta labor de acercamiento universalista (35). La tesis de la *GRAN LOGIA DE CHILE* fué aceptada como buena por la *GRAN LOGIA DE LA MASONERIA DEL URUGUAY*.

Fué así como se gestó la reunión de Montevideo finiquitada con éxito halagador en Buenos Aires. En efecto, el Gobierno Simbólico uruguayo deseó festejar, el 12 de Octubre de 1943, a la *GRAN LOGIA DE CHILE* invitando a participar en este acto a las dos Obediencias nacionales que hoy existen en Argentina, ambas en relaciones fraternales con los masones chilenos y uruguayos. Una de ellas, la más joven, se excusó de asistir, para no entorpecer las futuras proyecciones internacionales que se suponían de antemano a esta íntima convivencia de masones de tres países vecinos (36).

Las reuniones, además del programa de festejos, incluyeron una serie de sesiones de mesa redonda en las que se planteó, a poco andar, el litigio entre ambas Grandes Logias argentinas, como serio obstáculo para una Conferencia Internacional. Afortunadamente el primitivo *impasse* fué pronto superado con amor fraternal y con el convencimiento que era y es urgente y necesaria la confraternización de todos los hermanos y Obediencias de América.

El acuerdo final de Buenos Aires resolvió que la Reunión proyectada tuviera el carácter de Conferencia; que las invitaciones se hicieran por mayoría de votos de las tres Potencias Organizadoras; que la concurrencia a este torneo ni creaba ni modificaba derechos jurisdiccionales y de regularidad ya adquiridos y que durante ella no se tratarían problemas que pudieran ser causa de divisiones ideológicas importantes (37).

---

(35) La desaparición transitoria del Gran Oriente de Francia del escenario masónico internacional facilitaba el entendimiento de tendencias dispares.

(36) El GRAN ORIENTE FEDERAL ARGENTINO así lo dejó establecido en sus comunicaciones oficiales a la GRAN LOGIA DE LA MASONERIA DEL URUGUAY y a la GRAN LOGIA DE CHILE.

(37) Los acuerdos son los siguientes, debidamente firmados por los representantes de las Grandes Logias de Argentina, Uruguay y Chile:

"1º— La Reunión tendrá el carácter de Conferencia.

"2º— La Convocatoria a la Conferencia será firmada por las Grandes Logias " de Argentina, Chile y Uruguay. Las invitaciones serán resueltas por ellas, por " mayoría de votos.

"3º— Se establece que la participación a la Conferencia no crea ni modifica " los derechos de los que estén representados en cuanto a su jurisdicción y a la " regularidad de los mismos.

Se tuvo para la *GRAN LOGIA DE CHILE* la enorme gentileza fraternal de considerarla apta para actuar como *COMISION ORGANIZADORA.*

Tres puntos importantes se dejaban en suspenso: fecha, sede y temas a tratar. Sólo ha sido resuelto este último y el cuestionario y sus respectiva delimitación obra en poder de todos los Gobiernos Simbólicos hermanos (38). Respecto a sede se resolvió fijarla por decisión fraternal de todas las Potencias adherentes y la fecha, una vez esperado el plazo prudencial que asegure la máxima adhesión y concurrencia.

"4º— No se tratará en la Conferencia ningún asunto que pueda separar a los " Cuerpos representados.

"5º— El Temario será preparado y aprobado por las tres Grandes Logias Or- " ganizadoras.

"6º— Las tres Grandes Logias acuerdan iniciar las gestiones con el envío de " un Mensaje, cuyo texto, debidamente aprobado se adjunta al presente do- " cumento.

"7º— La Comisión Organizadora de la Conferencia tendrá como sede la ciu- " dad de Santiago, bajo el patrocinio de la Gran Logia de Chile. Los Miembros " de esta Comisión serán designados por la Gran Maestría y el Consejo de dicha " Potencia. La Comisión tiene carácter ejecutivo y sólo consultará a las otras " Potencias signatarias en casos calificados, que se refieran a problemas de fon- " do, como los consignados en los N.os 2 y 5, o aquellos referentes a finan- " ciamiento.

"8º— La sede de la Conferencia se establecerá, por mayoría de votos de " las Potencias que adhieran a la invitación, previa consulta de la Comisión " Organizadora.

"9º— La Gran Logia de la Masonería del Uruguay, iniciadora del movimien- " to, traspasará los antecedentes y estudios hasta hoy reunidos, a la Comisión " Organizadora".

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1943.

(Mayores antecedentes pueden encontrarse en la **Revista Masónica de Chile,** Diciembre de 1942, en su número especialmente destinado a este tema).

(38) El siguiente es el Temario aprobado por las Grandes Logias Organizadoras:

I.—DOCTRINA MASONICA

1) **Principios generales para la estructuración de la Francmasonería Universal.**— Más de dos siglos de existencia de la Masonería Moderna, han sido más que suficientes para poner de manifiesto la necesidad de que todos los masones del mundo trabajen por un cierto número de ideales comunes. Los esfuerzos ya efectuados en esta materia han sido insuficientes y el análisis de las organizaciones internacionales que han procurado cristalizarlos permiten apreciar defectos, obstáculos y vacíos que es preciso vencer para sortearlos. ¿Cuál podría ser el común denominador de una Fraternidad Universal efectiva?

2) **Fundamentos para un Derecho Masónico Internacional.**—Un entendimiento universalista dentro de la Francmasonería plantea de inmediato la dictación de una norma común y precisa para todo aquello que tan vagamente constituye la base del Derecho Masónico que nos rige, en su importante proyección hacia el campo internacional. No en todos sus aspectos, pero por lo menos en aquellos más vitales, tan trascendental labor es posible y necesaria. ¿Cuáles serían dichos aspectos?

3) **Uniformación de la enseñanza simbólica.**—La Francmasonería es una escuela de enseñanza e instrucción activas. Uniformar sus sistemas tiene que ser de provecho para la Orden, si se toma en cuenta su característica de universalidad. Los organismos directivos de la Francmasonería podrían establecer un standard universal de la filosofía y principios de la Orden y divulgarlos entre sus adeptos por medio de la enseñanza ritualística. ¿Cuáles podrían ser las normas fundamentales en tan importante materia?

*
* *

La *COMISION ORGANIZADORA DE LA GRAN LOGIA DE CHILE* se ha dado con cariño y por entero a su labor. No ha dejado pasar una ocasión sin procurar acercarse a sus Hermanas de América o de aproximarlas entre sí.

Han adherido ya a nuestra causa 35 Gobiernos Simbólicos de Norte, Centro y Sud América sin contar dos de las cuatro Grandes Logias de Colombia que nos han prometido designar un representante único, celebrado que se haya un Convento Interno que ha debido ser postergado (39).

La *GRAN LOGIA ISLA DE CUBA* que había proyectado una Conferencia de Grandes Maestros ha acordado procurar aunar sus esfuerzos con el emprendido por las *GRANDES LOGIAS DE ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY* (40).

II.—ACCION MASONICA

1) Organización nacional e internacional de la Acción Masónica.—La masonería elige hombres, los educa y disciplina para el ejercicio consecuente de una ciudadanía civil. Es lógico darles una orientación, una capacidad cultural en diferentes problemas, una uniformidad de acción que redunde en beneficio de la colectividad. Se procura con ello aprovechar todo esfuerzo ideológico evitando su pérdida por excesivo individualismo. Hay, por otra parte, numerosos países que por condiciones de ambiente, tienen problemas comunes que afrontar. ¿Cuál podría ser la orientación común para abordar y solucionar determinados problemas?.

2) Labor que corresponde desarrollar a la Francmasonería en la post-guerra.— Grande es la labor que se le espera a la Orden en los días y graves problemas de la post-guerra. Sin unidad no podrá afrontarlos como es debido y su influencia espiritual y moral sólo podrá pesar si los acontecimientos que sigan al conflicto actual encuentran unidas a las diversas Grandes Logias en el elevado idealismo y sentimiento humanitario con que será necesario encarar sus múltiples alternativas. ¿Qué puede hacer la Orden para que la paz encuadre dentro de nuestros principios de Sabiduría, Fuerza y Belleza?

(39) Contamos ya con las siguientes adhesiones:

(a) Gran Logia de Bolivia; (b) Gran Logia de Cuscatlán (El Salvador); (c) Gran Logia de Guatemala; (d) Gran Logia Simbólica de Nicaragua; (e) Gran Logia de Costa Rica; (f) Gran Oriente Federal Argentino (g) Gran Logia Occidental de Colombia (Cali); Gran Logia de Colombia (Bogotá); (h) Gran Logia de Ceará; (i) Gran Logia de Río de Janeiro; (j) Gran Logia de San Pablo; (k) Gran Logia de Río Grande del Sur; (l) Gran Oriente del Brasil; (m) Gran Logia de Puerto Rico; (n) Las 18 Grandes Logias que integran la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos.

Además se han recibido palabras de estímulo fraternal de las Grandes Logias de WYOMING, LOUISIANA, COLORADO, NORTH DAKOTA y MANITOBA (Canadá) que nos permiten suponer que en los Poderes angloamericanos se está despertando un interés que estimamos en todo su valor.

(40) En la Asamblea del 27 de Marzo la GRAN LOGIA "ISLA DE CUBA" acordó:

"Autorizar al Muy Respetable Gran Maestro, asesorado por la Comisión de Relaciones Exteriores, para mantener contacto con las Potencias Hermanas Chile, Uruguay y Argentina, a fin de organizar reuniones de las Grandes Potencias Masónicas del Continente Americano".

Idéntico acuerdo ha tomado el *VII CONGRESO MASONICO NACIONAL MEXICANO* y el Consejo de la *CONFEDERACION DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS* así nos lo ha hecho saber (41).

Nuestra visita al Oriente de Lima (Noviembre-Diciembre de 1944) fué pródiga en resultados y su Gran Maestro nos ha autorizado para divulgar la simpatía con que la *GRAN LOGIA DEL PERU* considera esta iniciativa (42).

Se trata, pues, de un movimiento en marcha y puede decirse que la *PRIMERA CONFERENCIA INTER AMERICANA DE LA FRANCMASONERIA SIMBOLICA* ha entrado a una etapa definitiva de su desarrollo.

⁂

¿Qué perspectivas puede tener este movimiento?

Insospechadas a nuestro juicio. Viven en América Grandes Logias que representan las principales tendencias de la *FRANCMASONERIA UNIVERSAL*. El entendimiento integral de ellas significaría la reestructuración automática de la Masonería Mundial con un amplio sentido universalista y humanitario.

Nuestra Orden ha carecido hasta hoy de la influencia que le era exigible por la falta de dicho entendimiento y si con todos los inconvenientes de la separación ideológica tan sensible entre masones anglosajones y latinos se pudo, a raíz de la conflagración de 1914, improvisar una Sociedad de Naciones (43) —recordemos que ella nació de una

---

(41) El acuerdo es del tenor siguiente:

"Celebración de un gran Congreso Pan Americano, en el que deberán tomar parte todas las Grandes Logias del Continente. Agrega textualmente:

"La Asamblea reunida en Guadalajara no perdió de vista el proyecto de la PRIMERA CONFERENCIA INTER AMERICANA DE LA FRANCMASONERIA SIMBOLICA, acordó dirigirse a ese Alto Cuerpo a fin de que poniéndose en contacto con las otras Grandes Potencias patrocinadoras de la Conferencia estudiéis la posibilidad de aunar nuestros esfuerzos en una sola acción común".

(Plancha 562 de 14 de Febrero de 1945).

Ya en prensa la presente publicación, la GRAN LOGIA "VALLE DE MEXICO" nos hace saber que nuestra invitación ha sido aceptada por todas las GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS con lo que el número de Grandes Logias adherentes sube a 35, contando las organizadoras.

(Plancha 1784, de 7 de Septiembre de 1945).

(42) Hemos sido informados, recientemente, de ciertas incidencias que se habrían producido en el seno de la GRAN LOGIA DEL PERU. Con todo, nos es grato poder ratificar la adhesión de una importante corriente de masones peruanos.

(43) "Del 28 al 30 de Junio de 1917, se celebró en París una Asamblea de " masones en la que los representantes de las Grandes Logias de Inglaterra y " Francia y de las Grandes Logias neutrales, discutieron a fondo la idea de

reunión oficiosa de hermanos de los países que lucharon en contra de los Imperios Centrales— pensemos en lo que podría hacerse con una mejor organización internacional de nuestra doctrina fundamental de reconciliación del hombre con la Humanidad.

¿Es posible que la filosofía, la ciencia, la religión y hasta la política hayan saltado las fronteras a través de sus respectivos y peculiares Institutos y la Francmasonería no haya logrado idéntico objetivo en dos siglos de existencia?

¿Es creíble que las mejores y más nobles ambiciones de nuestros potentes cerebros sólo hayan quedado como aspiraciones irrealizadas e irrealizables (44)?

¿Es concebible que no seamos capaces de cumplir las elevadas normas de ética humanitaria que nos legaran los pensadores masónicos de principios del siglo XVIII, en este siglo de la radiotelefonía, del avión y de toda una ciencia civilizadora puesta al servicio del hombre?

¿Nada nos dicen los acontecimientos que estamos presenciando en el mundo de nuestros días, en que los Continentes y la Humanidad van abriendo un nuevo surco de aproximación y de entendimiento internacional?

Difícil y desconsoladora pudiera resultarnos la respuesta...

*

* *

Deseamos por ello limitar y equilibrar el optimismo que deben guardar las jóvenes Grandes Logias de este hemisferio y pensar que sólo la corriente latina, la más universalista y humanitaria de las tres tendencias, llegue a entenderse y a reunirse en nuestra América.

¿No tiene la *FRANCMASONERIA LATINOAMERICANA* problemas en común, tanto en lo masónico, como en lo humanitario?

¿No necesita defender la perdurabilidad e independencia de sus instituciones fundamentales, el respeto de su pequeña economía, la neutralidad de su educación a través de un programa de bienentendido laicismo?

¿Podremos trabajar la ecuación hombre-humanidad, la emancipa-

---

" una Liga de Naciones y el resultado de los debates fué la resolución de que en
" el porvenir debería imposibilitarse la matanza en masa por la reunión de un
" Parlamento de Naciones. El diputado ANDRE LEBEY, miembro del Consejo
" Superior del Gran Oriente de Francia, fué el ponente del Congreso".

(EUGEN LENNHOFF, **"Los Masones ante la Historia"**.).

(44) Recuérdense, si no, las opiniones de ANDERSON, AUGUSTO FEDERICO DE SUSSEX, MAGNETTE, MORCOMBE, WELLHOFF, FICHTE, LENNHOFF, WIRTH, WRIGHT, DOIGNON, para citar sólo unos pocos que supieron traducir el ideal masónico al más puro humanitarismo.

ción de una conciencia colectiva, la protección y liberación de nuestro pueblo por la seguridad social y la cultura, con la traba de un oscurantismo medioeval, enraizado en una clerecía cada vez más provocativa e intervencionista y que ha venido suscribiendo alianzas ofensivas y defensivas con los enemigos de la Verdad, multiplicados en el último tiempo por todo aquello que nuestra *ORDEN* significa en libertad, adogmatismo y justicia social?

Es indudable, entonces, que la *FRANCMASONERIA LATINOAMERICANA* necesita estrechar sus cuadros y estudiar a fondo problemas que le son comunes. En los países en que la heregía triunfante del cristianismo, representada por Roma y su dogma inhumano e inflexible no ha tenido cabida preponderante, no se comprende ni se conoce nuestro problema. Allí las cuestiones religiosas o no prosperaron o ya habían sido solucionadas con sangrientas guerras religiosas antes del nacimiento de nuestra Orden en la forma en que actualmente se la conoce. Por dicha razón no hay interés, conocimiento y espíritu de ayuda para el candente problema que estamos viviendo y aún por ignorancia —tal deseamos creer— se lo está agravando desde otras naciones con la penetración pacífica que se pretende ejercer a través de un catolicismo de sotana o de levita.

Un acuerdo de la *FRANCMASONERIA LATINOAMERICANA* reconociéndolo como subsistente, aumentado y digno de consideración, nos daría, por lo menos, la fuerza necesaria para ser creídos, para ser entendidos y para despertar el interés que hasta hoy no hemos logrado de Potencias Simbólicas que no necesitan de nuestro activismo y que pueden conformarse con una beneficencia más o menos organizada o con un ritualismo estático, como un medio indirecto —muy indirecto y problemático— de perfeccionamiento social y mejoramiento humanitario.

¿Nada les dice la penetración clerical y el ataque sistemático y hasta económico en contra de la *FRANCMASONERIA* y el protestantismo (45)?

---

(45) En Estados Unidos de Norteamérica, en México, en Perú, en Argentina y no hace mucho, en el Sur de Chile, ciertos jerarcas de la Iglesia Católica han pretendido reiniciar la lucha religiosa con ataques, bastante subidos de tono, en contra del protestantismo.

En las Repúblicas centroamericanas y del Caribe, los prelados dictaron pastorales contra el protestantismo, aproximadamente por las mismas fechas. El Arzobispo de la Habana acusó a los protestantes de "herir los sentimientos del pueblo".

No hace mucho el gobierno peruano ha dictado medidas de protección a favor de la Iglesia Católica al estatuir que "el culto correspondiente de todas " las religiones se realizara exclusivamente dentro de los respectivos templos, " excepto el propio de la religión católica que el Estado protege conforme a la " Constitución" y al prohibir "realizar reuniones o actos de propaganda religio- " sa no católica en parques, plazas y demás lugares públicos".

Es verdad que los masones latinos entienden de diferente manera su imperativo iniciático. La *FRANCMASONERIA* debe orientarse cada vez con mayor vigor hacia la paz interna y externa. Tales objetivos no pueden ser alcanzados con la contemplación pasiva del bien sino que con activa lucha contra el mal y el error. Cuanto objetivo vaya dirigido en pos de la libertad de conciencia y de pensamiento es labor límpidamente masónica. Comprendemos más que nadie el misticismo de que están animadas ciertas familias masónicas. Más aún, lo respetamos sinceramente. Lo menos que podemos esperar de su parte es un amplio y fraternal derecho a la reciprocidad (46).

Por lo demás, todos los temas propuestos por las Grandes Logias Organizadoras de la *PRIMERA CONFERENCIA INTER AMERICANA DE LA FRANCMASONERIA SIMBOLICA* en doctrina y acción masónica interna y profana, buscan una traducción universalista y tienden, más que nada, a la búsqueda ansiosa de grandes y trascendentales similitudes y a la aminoración de diferencias depreciables y de poca monta para el siglo en que vivimos (38).

*

* *

En Argentina el cardenal primado ha dicho textualmente lo siguiente: "De " acuerdo con la vigilancia que la Santa Sede nos manda ejercer en orden a " las infiltraciones protestantes y racionalistas y de acuerdo con sus expresas " manifestaciones, declaramos que está prohibido a los fieles formar parte de " las Asociaciones Young Men Christian Association (Y. M. C. A.) y de la " Young Women Christian Association (Y. W. C. A.) por cuanto así una como " otra asociación bajo la apariencia de un amor sincero a los jóvenes, como si su " mayor preocupación fuese serles útiles al desarrollo de sus cuerpos y de sus " espíritus, socavan al propio tiempo su fe". Más adelante condena al Ejército de Salvación y prohibe, finalmente, toda contribución en dinero.

Estos repuntes sectarios, junto con atacar el cristianismo han hecho una deliberada confusión de protestantismo y Masonería, en ciertos países. Los hechos son conocidos de todos.

(46) A este respecto ARTHUR GROUSSIER decía en 1927, en nombre del GRAN ORIENTE DE FRANCIA, lo siguiente para desvirtuar una acusación de ateismo del Gobierno Simbólico por él representado:

"Es cierto que no estamos penetrados por el espíritu tan perfectamente reli- " gioso de las Logias anglosajonas, sino que en el trascurso del tiempo nos hemos " desenvuelto en el sentido de profesar la ilimitada libertad de pensamiento, " mientras que otras Obediencias se han alejado algo de los maravillosos prin- " cipios de tolerancia,, moralidad y fraternidad en que se funda nuestra Consti- " tución y se han aproximado a determinada confesionalidad. No les hacemos ab- " solutamente ningún reproche. Respetamos profundamente sus creencias. No " nos permitimos ni la más leve crítica desfavorable y sólo pedimos, que quie- " nes no piensan como nosotros, tengan siempre presente que la Tolerancia es " una de las principales virtudes de la Masonería. Que conserven ellos sus dog- " mas ya que sus creencias se lo exigen, pero que nos permitan negar la infabili- " dad de los dogmas..."

(EUGEN LENNHOFF, **"Los Masones ante la Historia"**).

Este somero bosquejo no quedaría completo sin arriesgar una mirada de conjunto y panorámica sobre nuestra Augusta Institución y el ambiente en que se debate.

¡Es crítica, la posición de la Masonería Mundial!

Las condiciones de ambiente han empeorado para la *ORDEN*. Un exceso de desindividualización y colectivismo dificulta nuestra obra. Múltiples máquinas y complicadas ideologías han tomado entre sus engranajes y tentáculos al músculo y al cerebro. Bullen en contra de la Masonería los mismos pero mejor disciplinados enemigos de ayer. De otro lado, partidos políticos, estructurados sobre la base de masas todavía indiferenciadas, han creído ver en la Orden la enemiga retardataria, sin reconocerle su infatigable obra en pro de la emancipación individual y colectiva de todos los tiempos. El egoísmo de pueblos, la trasferencia de la lucha de clases a naciones o grupos afines, con el prejuicio racial a cuestas, no podían ver en nuestra Orden el mejor vehículo para el logro de sus fines. Nuestra idea fundamental de tolerancia, nuestra neutralidad confesional, nuestro objetivo de liberación por la cultura, nuestro sentido adogmático y contrario a todo fanatismo, nuestra idea de buscar el lazo de unión, antes que el abismo que separe, nuestro cosmopolitismo, tenían que crearnos fatalmente un sector importante de enemigos. La adversidad del mundo profano ha ido, pues, en aumento como reacción ilógica —ojalá transitoria— a nuestro idealismo.

Por otra parte factores internos también han tenido su parte en el debilitamiento de nuestra acción.

Es así como puede decirse que la Masonería continental europea no existe. La Masonería inglesa sigue viviendo su tradicional aislamiento. La Masonería angloamericana poco se aparta de esta doctrina fundamental y ni entre las múltiples Grandes Logias que la componen se observa la firmeza de un nexo fraternal (47). La Masonería latinoamericana vive una época de desorientación, de divisiones intestinas, de pereza ideológica y hasta de conformidad frente a la actitud hostil del medio ambiente o de ciertos gobiernos civiles.

Todo esto ha acentuado dentro de la *ORDEN* una desarmonía en lo ideológico y en lo universal. Aun a pesar de ésto su doctrina fundamental de pacificación se va abriendo camino, con o sin su ayuda, pero en todo caso gracias a su acción indirecta y su prédica continuada durante siglos. Se observa que la Humanidad está en trance de enmendar

(47) Es sabido el relativo aislamiento en que viven los Gobiernos Simbólicos de Estados Unidos de Norte América. Hasta hace poco, sólo el MASONIC SERVICE ASSOCIATION cumplía una misión de enlace. En los últimos años sucesivas Conferencias de Grandes Secretarios y Grandes Maestros se han encargado de romper en parte el hielo. Con todo, falta mucho para llegar al grado de entendimiento e interrelación que la Francmasonería contemporánea imprescindiblemente necesita.

ciertos rumbos. A esta mutación la Francmasonería habrá contribuído con lo mejor de sus principios. Pero así como el pelícano del poeta se destroza las entrañas para el sustento de su cría, la *ORDEN* se ha agotado en este esfuerzo supremo. Necesita, como ya lo hemos afirmado, una reconstrucción importante.

Nos encontramos en el instante de redescubrir su cuerpo para levantarlo con mano cariñosa. Pero no todas las Obediencias que se agrupen alrededor del principio inmolado al orgullo, la envidia y la codicia, podrán entregarse a idéntica labor, si efectivamente resuelven salvarlo: unas deberán reunir su disperso ejército de trabajadores para reconstruír coetáneamente su templo material y espiritual; otras tendrán que abandonar ciertos prejuicios —raciales especialmente— y considerar que uno de los postulados básicos de la *ORDEN* es el de personalidad; algunas —saliendo de su posición aislacionista— se verán impelidas a reconocer que el amor humanitario integral es el fin a que aspira la Fraternidad y que el camino a recorrer, no por estar cubierto de cardos, permite al peregrino, que sabe su objetivo, distraerse en arrancarlos uno a uno; aquellas, estudiando la Masonería a fondo, en la obligación de concederle su base preferentemente deista, espiritualista y dualista, harán bien en retornar al simbolismo y apartarse de la política militante, transitoria y del poder, para conservar solo las grandes aspiraciones de bien público y de gobierno en su sentido ético y de justicia social, como humanitaria traducción de nuestra enseñanza esotérica.

Por esto nos hemos sentido en el derecho de afirmar que la primera etapa de la *FRANCMASONERIA* está por terminar: aquella en que los masones, Gobiernos Simbólicos y tendencias, hubieron de consolidar su derecho a la vida y preocuparse, en lo inmediato, de problemas que no admitían esperas para su solución. Esta etapa separó a los masones de la tierra. Ha llegado el momento propicio para que todos, sin distinción de lenguas, ritos, razas y credos, recojan con mano cariñosa la simiente única, arrojada por nuestros precursores en 1717 (48).

Por esto nos hemos constituído en decididos colaboradores de toda iniciativa que, adentrándose en el corazón de los buenos masones, cree a nuestra *ORDEN* la base que necesita para el reverdecer de su ideal humanitario. Sólo así los hermanos de las más apartadas regiones po-

---

(48) Deberíamos atenernos, en esta materia, a lo que expresara no hace muchos años un AUTOR cuya ortodoxia no puede ofrecernos duda alguna:

"La Masonería de Inglaterra dejó de ser una sociedad constituída por artesanos, para convertirse en una asociación de hombres pertenecientes a todas las clases y vocaciones y a casi todos los credos, que se unían bajo la bandera de la Humanidad".

Piénsese en el ambiente y la época a que tales palabras se refieren.

(JOSE FORT NEWTON, "**Los Arquitectos**", Traducción de VALERA APARICIO, Barcelona, 1928).

ciertos rumbos. A esta mutación la Francmasonería habrá contribuído con lo mejor de sus principios. Pero así como el pelícano del poeta se destroza las entrañas para el sustento de su cría, la *ORDEN* se ha agotado en este esfuerzo supremo. Necesita, como ya lo hemos afirmado, una reconstrucción importante.

Nos encontramos en el instante de redescubrir su cuerpo para levantarlo con mano cariñosa. Pero no todas las Obediencias que se agrupen alrededor del principio inmolado al orgullo, la envidia y la codicia, podrán entregarse a idéntica labor, si efectivamente resuelven salvarlo: unas deberán reunir su disperso ejército de trabajadores para reconstruír coetáneamente su templo material y espiritual; otras tendrán que abandonar ciertos prejuicios —raciales especialmente— y considerar que uno de los postulados básicos de la *ORDEN* es el de personalidad; algunas —saliendo de su posición aislacionista— se verán impelidas a reconocer que el amor humanitario integral es el fin a que aspira la Fraternidad y que el camino a recorrer, no por estar cubierto de cardos, permite al peregrino, que sabe su objetivo, distraerse en arrancarlos uno a uno; aquellas, estudiando la Masonería a fondo, en la obligación de concederle su base preferentemente deista, espiritualista y dualista, harán bien en retornar al simbolismo y apartarse de la política militante, transitoria y del poder, para conservar solo las grandes aspiraciones de bien público y de gobierno en su sentido ético y de justicia social, como humanitaria traducción de nuestra enseñanza esotérica.

Por esto nos hemos sentido en el derecho de afirmar que la primera etapa de la *FRANCMASONERIA* está por terminar: aquella en que los masones, Gobiernos Simbólicos y tendencias, hubieron de consolidar su derecho a la vida y preocuparse, en lo inmediato, de problemas que no admitían esperas para su solución. Esta etapa separó a los masones de la tierra. Ha llegado el momento propicio para que todos, sin distinción de lenguas, ritos, razas y credos, recojan con mano cariñosa la simiente única, arrojada por nuestros precursores en 1717 (48).

Por esto nos hemos constituído en decididos colaboradores de toda iniciativa que, adentrándose en el corazón de los buenos masones, cree a nuestra *ORDEN* la base que necesita para el reverdecer de su ideal humanitario. Sólo así los hermanos de las más apartadas regiones po-

---

(48) Deberíamos atenernos, en esta materia, a lo que expresara no hace muchos años un AUTOR cuya ortodoxia no puede ofrecernos duda alguna:

"La Masonería de Inglaterra dejó de ser una sociedad constituída por artesanos, para convertirse en una asociación de hombres pertenecientes a todas las clases y vocaciones y a casi todos los credos, que se unían bajo la bandera de la Humanidad".

Piénsese en el ambiente y la época a que tales palabras se refieren.

(JOSE FORT NEWTON, **"Los Arquitectos"**, Traducción de VALERA APARICIO, Barcelona, 1928).

drán hablar el idioma único de la Fraternidad, que les permita comprenderse y ayudarse mutuamente (49). Sólo así la *FRANCMASONERIA UNIVERSAL* podrá devolver al *GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO* su dulce palabra de paz y redención humanas.

Un eminente tratadista, ya desaparecido, expresó en cierta ocasión que le falta a la *FRANCMASONERIA* un acuerdo sobre las magnas tareas que se ha impuesto y sobre la metódica acción común para ejecutarlas (50). A través de lo que la Humanidad ha sufrido en el último tiempo, de todo aquello que la *ORDEN* dejó de hacer en su beneficio por divisiones derivadas más bien de la interpretación de la letra y no del espíritu de su ley fundamental y de todo lo que ha debido soportar por la falta de esa fuerza que solo la unidad es capaz de dar, aparece bien claro el acuerdo sobre su tarea inmediata: primero, volver la mirada a la época de su nacimiento para discriminar los objetivos espirituales que indujeron a un grupo de soñadores a cambiar la tosca piedra bruta de la Masonería operativa por el diáfano cubo de la perfectibilidad humana; segundo, unificar este criterio como la aspiración fundamental de amor al hombre y a la Humanidad; tercero, trabajar por el advenimiento de la paz, de la solidaridad y de la justicia en ella, y, finalmente, unir a todos los hombres de buena voluntad para levantar las Columnas arrancadas de cuajo por el fanatismo, como única manera de asegurar en el mundo el imperio de esa paz, de esa solidaridad y de esa justicia.

Con la lealtad a que obligan las enseñanzas asimiladas en el interior de nuestros Templos, que hasta hoy hemos procurado conservar al abrigo de prejuicios, es necesario —más que necesario, indispensable— que hagamos un último llamado a todos los que piensan haber monopolizado para sí la ortodoxia masónica como su más preciado patrimonio hereditario para que retornen su vista al 24 de Junio de 1717 y desenterrando una vez más los viejos manuscritos, comprendan que la *ORDEN* nació como lógica reacción en contra del fanatismo y de sus guerras religiosas que son vergüenza de la Humanidad, con el ineludible y permanente compromiso moral de justicia y tolerancia, bajo el inconmovible auspicio del amor humanitario como el más sagrado de

---

(49) Decía a este respecto **BERNARDO WELLHOFF**, Gran Maestro de la GRAN LOGIA DE FRANCIA, lo siguiente:

"La Francmasonería Universal sigue siendo una Torre de Babel, porque se
" da una importancia desmesurada y supersticiosa a la conservación de ciertas
" sílabas. Las sílabas semejantes pronunciadas por bocas que no se comprenden
" no crean forzosamente una lengua común, mientras que los espíritus dirigidos
" hacia el mismo objetivo de nobleza y de bondad se encuentran necesariamente
" en todos los puntos del globo".

("De l'histoire et des tendances de la Franc-Maçonnerie Française").

(50) Nos referimos a **LUDWIG KELLER.**

cuantos landmarks ha postulado hasta hoy la *FRANCMASONERIA* (51).

Así lo piensan las Grandes Logias adherentes y no las arredra ni la indiferencia, ni la incomprensión. Seguirán firmemente su camino dejando a otras Obediencias la responsabilidad de la crisis, si una reacción favorable no se produjera. Porque si la suerte no nos favoreciera y hubiéramos de aceptar que la indiferencia —que es mal del siglo— también se ha infiltrado en nuestras filas, nos quedaría por lo menos el consuelo anímico de haber afrontado, sin resultado, mas no sin idealismo, la labor imperativa que nos señalan cada uno de los jalones de nuestra historia masónica y profana.

Extraordinariamente sensible sería dejar sin respuesta la pregunta esotérica que, al recomendarnos investigar de dónde venimos y qué somos, nos ordena sin violencia responder a dónde vamos; limitaríamos el noble objetivo de buscar la palabra del Maestro para devolverla rescatada y redimida en acciones, al pueblo de donde salió; demostraríamos sordera intelectual para todas las aspiraciones humanitarias de aquellos que nos dieron los medios propios de liberación interna o colectiva, deteniendo el impulso que nos lleve al cumplimiento de esa sublime concepción que define el programa masónico diciendo que "el patriotismo es su acción y el universalismo su pensamiento"; revelaríamos contentarnos con la postulación de derechos individuales, que nada valen, sin su complementación con los deberes del hombre y con los derechos y deberes de los pueblos; extraordinariamente sensible sería dar, finalmente, pábulo a los hombres, ideologías y regímenes, que nos han acusado de estáticos, retardatarios, arcáicos y anacrónicos.

Demostremos, entonces, que si bien es cierto que las reglas fundamentales de nuestra arquitectura no han variado, se nos entregó un edificio inconcluso que a las diferentes generaciones compete adelantar, respetando ciertos planos, pero aprovechando todo cuanto signifique un nuevo aporte de *SABIDURIA, FUERZA Y BELLEZA*.

Demostremos, también, que la *MASONERIA* es religión de vida, institución filosófica y progresista y que el Arte Real es el crisol donde se sublima el oro puro de una Humanidad mejor.

---

(51) Decir que existe un solo Dios, padre de todos los hombres, significa enrolarse sin limitaciones en una cruzada de humanitarismo.